



ESCRITURA:

2015-1-01-07-PO 755

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA “INMQUEPA CÍA. LTDA.”,

OTORGADO POR: INMQUEPA CÍA. LTDA.

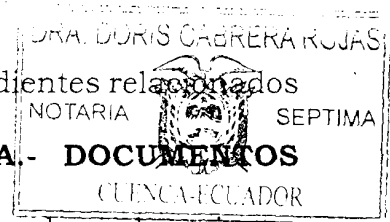
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a tres de febrero del dos mil quince, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaría Séptima del Cantón Cuenca, comparece a otorgar la presente escritura la señora Jessica Sara Quezada Pachar, en su calidad de Gerente General de “**INMQUEPA CÍA. LTDA.**”, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante. La compareciente es casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, y capaz ante la Ley para contratar, a quien de presentar los documentos de identidad de conocer DOY FE, e instruida en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de reactivación de la compañía “**INMQUEPA CÍA. LTDA.**”, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura la señora Jessica Sara Quezada Pachar, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana,

domiciliada en la ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente General de **"INMQUEPA CÍA. LTDA."**, conforme se desprende del nombramiento que en copia certificada se acompaña, debidamente facultado y en cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el ocho de enero del dos mil quince, cuya acta se agrega a la presente como habilitante.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía **"INMQUEPA CÍA. LTDA."**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el diez y seis de agosto del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el doce de septiembre del dos mil doce, bajo el número seiscientos cuatro; b) Mediante escritura pública celebrada en fecha veinte y dos de octubre del dos mil catorce ante la Doctora Doris Cabrera Rojas e inscrita en el Registro Mercantil con fecha treinta de octubre del dos mil catorce bajo el número ochocientos cincuenta y siete, se realizó el Aumento de Capital de la compañía a la suma de dos mil cuatrocientos dólares; c) En fecha ocho de enero del año dos mil quince mediante Acta de Junta General Universal de socios se resolvió reactivar la compañía INMQUEPA CÍA. LTDA. **TERCERA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con los antecedentes expuestos en las cláusulas antecedentes, la señora Jessica Sara Quezada Pachar, Gerente General de **"INMQUEPA CÍA. LTDA."**, declara bajo juramento reactivada la compañía INMQUEPA CÍA. LTDA., ya que la causal de disolución ha sido subsanada mediante el aumento de capital realizado. **CUARTA.- CUANTÍA.-** La cuantía es indeterminada. **QUINTA.- AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza al Doctor Fabricio Moreno Serrano así como a la Abogada María Elisa Palacios Aguilar, para que de forma individual o conjunta, tramiten la inscripción de esta escritura en el

Registro Mercantil y realicen todos los trámites correspondientes relacionados con el aumento de capital de la compañía. **SEXTA.- DOCUMENTOS**

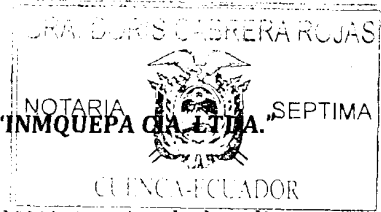


HABILITANTES.- Adjunto como documentos habilitantes el nombramiento, el Acta de Junta General Universal de Socios del ocho de enero del dos mil quince. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. Atentamente, Doctor Fabricio Moreno Serrano, Abogado con matrícula número mil ciento diez del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, la compareciente hace suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a la compareciente por mí, La Notaria se afirma en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: Doy Fe.


JESSICA SARA QUEZADA PACHAR


LA NOTARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMQUEPA CÍA. LTDA."

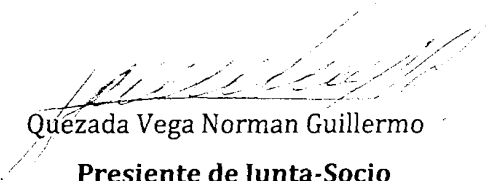


En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de enero del dos mil quince, siendo las diez y siete horas quince minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Luis Moscoso s/n, se reúnen los socios de la Compañía **INMQUEPA CÍA. LTDA.**, señores: **QUEZADA VEGA NORMAN GUILLERMO, QUEZADA PACHAR SUEANNY CONSUELO, QUEZADA PACHAR JESSICA SARA Y QUEZADA PACHAR MARIUXI CECIBEL** quienes representan el 100% del capital social y, consecuentemente, al amparo de lo que dispone la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente punto del orden del día:

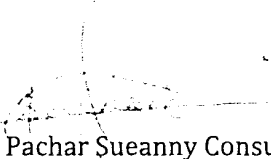
1.- Resolver acerca de la reactivación de la compañía.

Preside la Junta-el socio, señor **Quezada Vega Norman Guillermo** como Presidente de la Junta y, actúa como Secretaria la socia, **señorita Quezada Pachar Sueanny Consuelo**. Una vez constatado el quórum y verificarse que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, se declara instalada la sesión y se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día, tomando la palabra el socio de la compañía señor **Quezada Vega Norman Guillermo**, manifestando que posterior al Aumento de Capital realizado en fecha veinte y dos de octubre del dos mil catorce e inscrita el treinta de octubre del dos mil catorce, bajo el numero ochocientos cincuenta y siete, se ha subsanado la causal de disolución y por lo tanto se debe proceder con la reactivación de la compañía. Los socios resuelven reactivar la compañía y autorizan al representante legal, para que dé cumplimiento a la resolución tomada en esta sesión.

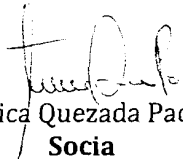
Siendo las dieciocho horas y habiéndose agotado el orden del día, se declara clausurada la sesión, concediéndose treinta minutos para la elaboración y suscripción de la presente acta. Leída el acta y sin observaciones la suscriben el Presidente y el Gerente de la compañía.

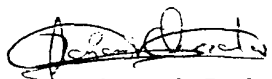

Quezada Vega Norman Guillermo

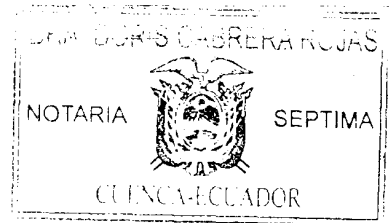
Presidente de Junta-Socio


Quezada Pachar Sueanny Consuelo

Secretaria-Socia


Jessica Quezada Pachar
Socia


Mariuxi Quezada Pachar
Socia



Cuenca, 24 de Septiembre de 2012

Señora

JESSICA QUEZADA PACHAR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales correspondientes comunico a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "INMQUEPA CIA. LTDA.", reunida en Sesión el veinte y cuatro de Septiembre de dos mil doce, tuvo a bien elegir a Usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus Estatutos, por el periodo de TRES AÑOS, correspondiéndole a Usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Para su conocimiento, la compañía "INMQUEPA CIA. LTDA.", se constituyó Mediante Escritura Pública otorgada el diez y seis de Agosto del año dos mil doce, ante el Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número Seiscientos cuatro, el doce de Septiembre del año dos mil doce. En dicha Escritura constan las atribuciones para que Usted pueda desempeñar dicho cargo.

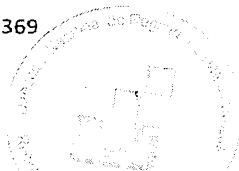
En mi calidad de Presidente de la Junta General de Socios, comunico a Usted, este nombramiento, el mismo que de ser aceptado por Usted, deberá ser inscrito en el Registro Mercantil, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente;

MARIUXI QUEZADA PACHAR
Presidente

Acepto el nombramiento que antecede, de GERENTE GENERAL de la compañía
"INMQUEPA CIA. LTDA."


JESSICA QUEZADA PACHAR C.I. 0104953369
Cuenca, 24 de Septiembre de 2012



Con esta fecha se inscribe el presente
documento en el 2104 del
Registro de Nombramientos.
Cuenca, 01 OCT 2012

Escribano Mercantil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0160330333001
RAZON SOCIAL: BANQUEPA CIA LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BANQUEPA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTRO
REPRESENTANTE LEGAL: GUZMAN PACHAVAL ESPINOSA
CONTADOR: GUZMAN PACHAVAL ESPINOSA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2012
FEC. CONSTITUCION: 10/09/2012
FEC. INS. DE REGISTRO: 01/10/2012
FECHA DE ACTUALIZACION: 01/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRAS Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Domicilio: AV. 14 de Mayo, Centro OLIVERA, Parroquia YAMAY, Cantón YAMAY, Provincia YAMAY, CUI: 0160330333001. No. 1001, Edificio OLIVERA, A DOS CUADRAS DEL COLEGIO LICEO LATINOAMERICANO. Teléfono Trabajo: 07070304

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- MANEJO DE COMPROBANTES Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDIENTES
- DECLARACION DE INGRESO A LA RENTA, SUELOS
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01/01/2012
ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL DEL ALTIPLANO AZUAY
CERRADOS: 0

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SERVICIOS TRIBUTARIOS				
RUC	FACT.	INF.	ANEXO	SUCES.
TRAMITADO POR: _____				

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PROY010007

LEONARDO PACHECO GUZMAN

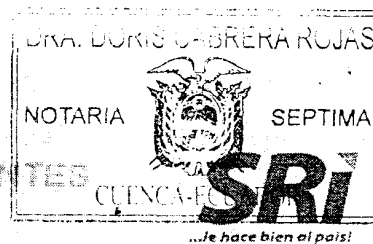
FECHA: 01/10/2012

Página 1 de 2

SRI.gob.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0180386303001
RAZON SOCIAL: INKQUEPA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 PERIODO: AL 31/12/2012 MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: (SUCURSAL)
ACTIVIDADES ECONOMICAS:
FECHAS: INICIO: 01/01/2012
FIN: 31/12/2012
CORRECCION Y ASIGNAMIENTO DE SIGNOS INTELIGIBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Capital: CUENCA Perímetro: YANUNORAY C/ta. 1016 (ACEROS) - Numero 875 Referencia: A DUE- CUADRA 50
TEL: 0725100000 / 0725100000

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SERVICIOS TRIBUTARIOS				
RUC	FACT.	INF.	ANEJO	SUCES.
TRAMITADO POR: _____				

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PROSIBRY

Lugar: C/ta. 1016 (ACEROS) - YANUNORAY

Fecha y Hora: 01/01/2012 14:00

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 010495336 - 9
 QUEZADA PACHAR JESSICA SARA
 LOJA/SARAGURO/SARAGURO
 12 JULIO 1985
 001- 0222 00222 F
 LOJA/SARAGURO
 SARAGURO 1985



[Signature]

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR

ECUATORIANA***** EB23312222
 CASADO RONALD M ALVARADO MINES
 SECUNDARIA BACHILLER C.FIS.MATE
 NORMAN GUILLERMO QUEZADA VEGA
 ESTUDIA CONSUELO PACHAR GARCONEZ
 LOJA 14/10/2004
 14/10/2015
 REN 0167464



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011
011 - 0182 **0104953369**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 QUEZADA PACHAR JESSICA SARA
 LOJA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCIA SARAGURO 0
 CANTON PARROQUIA ZONA
[Signature]
 (1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

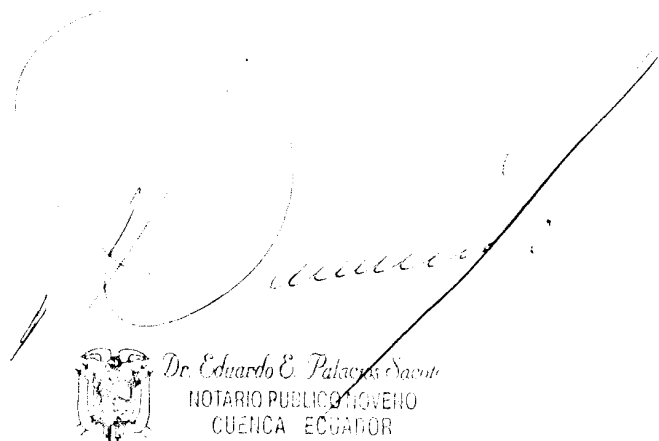
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
 CONFIERO ESTA *[Firma]* COPIA
 CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
 LA FIRMO Y SELLO *[Firma]* A DE
 SU CEE


 NOTARIA 07
 CUENCA

[Signature]
 2015
 0028

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR

DOY FE.- Que mediante resolución N° SCV-IRC-15-00071, de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, de fecha 23 de febrero del 2015 se aprobó la Reactivación de la Compañía "INMQUEPA CIA. LTDA.". Cuenca, 09 de marzo del 2015. EL NOTARIO.-





Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

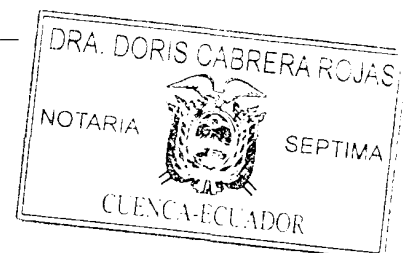


2015-01-01-007-P000753

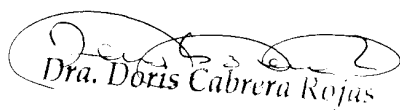
Doctora. Doris Maria Cabrera Rojas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Escritura No.	2015-01-01-007-P000753	No. De Hojas.	7			
ACTO O CONTRATO						
DISPOSICIÓN GENERAL 10.1 ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS Y DILIGENCIAS NOTARIALES DE CUANTÍA INDETERMINADA						
FECHA						
2015-02-03 08:48:59						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	INMQUEPA CIA. LTDA.	RUC	0190386333001	Ecuatoriana	Representante legal	JESSICA SARA QUEZADA PACHAR
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
REACTIVACION DE LA COMPAÑIA INMQUEPA CIA. LTDA.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
AZUAY	CUENCA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

DOCTORA. DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de reactivación de la compañía **INMQUEPA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.**, se ha tomado nota de su aprobación, que hace la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número **SCV.IRC.15.0071** de fecha veinte y tres de Febrero del dos mil quince. Cuenca, once de marzo del dos mil quince. LA NOTARIA.



Dra. Doris Cabrera Rojas

Notaria Septima de Cuenca



Factura: 001-200-000002091



20150101007O00066

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20150101007O00066

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUEZADA PACHAR JESSICA SARA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0104953369
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 3539

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2562
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	248
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0104953369	QUEZADA PACHAR JESSICA SARA	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	03/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
CANTÓN:	CUENCA
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCVS.IRC.15.00071
FECHA RESOLUCIÓN:	23/02/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMQUEPA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

Maria Verónica Vázquez López

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL